

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES  
NCRD / IEAV / RPPM / ASesor MARIAN / nqi-



DECRETO EXENTO N° 4141

CAUQUENES, 05 SEP. 2023

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- La Solicitud verbal para la obtención de Patente Profesional como "Ingeniero Constructor", a nombre del SR. MIGUEL AURELIO VELIS ORELLANA, RUT: 18.918.864-1, bajo el ROL: 300289, ubicado en Kilómetro 5, camino a Molco s/n, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
  - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.
  - ✓ Fotocopia de Cédula de Identidad.
  - ✓ Copia Certificado de Título, ante notario.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**D E C R E T O:**

**APRUÉBASE, el otorgamiento a la Patente Profesional como "Ingeniero Constructor", a nombre del SR. MIGUEL AURELIO VELIS ORELLANA, RUT: 18.918.864-1, bajo el ROL: 300289, ubicado en Kilómetro 5, camino a Molco s/n, Comuna de Cauquenes. A contar del 1° Semestre de 2023.-**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SEARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales